

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN de la Comisión Evaluadora celebrada en virtud de la convocatoria efectuada mediante Resolución 13 de Febrero de 2017 de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, (publicada en el DOCV número 7983 de 20 de febrero de 2017) por la que se convoca la concesión de cuatro becas para la realización de prácticas profesionales en materia de cooperación al desarrollo en las dependencias de esta Conselleria, en el marco de la Orden 7/2016 de 7 de noviembre de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación (publicada en el DOCV número 7916 de 14 de noviembre de 2016) por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de becas para la realización de prácticas profesionales.

En la ciudad de València, siendo las 12:00 horas del día 17 de mayo de 2017 en la sede de la dirección general de Cooperación y Solidaridad, y bajo la Presidencia de Lourdes Sanchis Domingo, se constituye la Comisión Evaluadora, prevista en la Base 10ª de la citada convocatoria.

Miembros de la Comisión asistentes:

- Lourdes Sanchis Domingo, Subdirectora General de Cooperación y Solidaridad.
- Jordi Gómez Cámara, Jefe de Servicio de Gestión de Programas y Cooperación.
- Rogelio Navarro Domenichelli, Jefe de Servicio de Análisis, Estudio, Promoción y Seguimiento.
- Manuel García Valls, Jefe de Sección de Promoción y Relación con los Agentes Sociales.
- Sonia Pérez Sebastiá, Técnico de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad, que actúa como Secretaria.

De acuerdo con el acta de la sexta reunión de la Comisión Evaluadora, se estableció el listado de personas propuestas para la concesión de las becas y el listado de la bolsa de reserva priorizada.

Recibido en el día de hoy escrito de renuncia al procedimiento de concesión de cuatro becas, convocado mediante Resolución de 13 de Febrero de 2017 de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, (publicada en el DOCV número 7983 de 20 de febrero de 2017) de Dña. Ana García Llorens, con DNI 26744856L, la Comisión acuerda que pasé a formar parte de la lista de personas beneficiarias de las becas Dña. Carmen Soven Larios, con DNI 20167114R, que ocupaba el primer puesto de la lista de reserva priorizada.

La Lista de personas beneficiarias es la reflejada en el Anexo I. La lista de reserva priorizada queda establecida como consta en el Anexo II.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día arriba indicado.

Presidenta



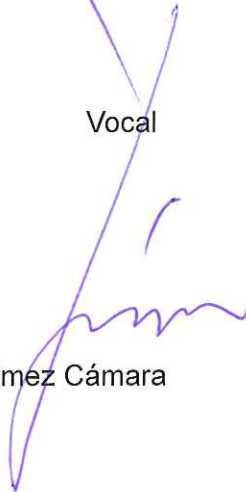
Lourdes Sanchis Domingo

Secretaria



Sonia Pérez Sebastiá

Vocal



Jordi Gómez Cámara

Vocal



Rogelio Navarro Domenichelli

Vocal

Manuel García Valls.



ANEXO I. PROPUESTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS BECAS

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
MORCILLO MARCO, TRISTANA PAULA	44879641V	19,85
UBEDA SANCHEZ, YOLANDA	29200019R	19,75
DURBA MARTINEZ, RAQUEL	73100739T	19,25
SOVEN LARIOS, CARMEN	20167114R	18,6

ANEXO II. PROPUESTA DE LISTA DE RESERVA PRIORIZADA

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
TALON VILLACAÑAS, ALBA MARIA	48339898Q	18,3
PAMPLONA LAFAJA, ESTHER	73083591X	17,2
MUNS ULLA, LAIA	53312709C	17,1
GARCIA COLOMER, VICTOR	20902854V	15,7

